

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Declarar la preocupación y el más enérgico repudio por las seis detenciones con exagerada violencia, padecidas por los trabajadores de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, quienes fueron apresados de manera ilegal y con métodos propios de la dictadura militar, durante la mañana del 14 de mayo de 2013.

MARCELA A. GUIDO
Diputada
n.º - Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ALFREDO REMO LAZZERETTI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ALDO GARCIA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Policía Bonaerense en el día de la fecha detuvo a 6 delegados de la Dirección General de Cultura y Educación practicando exagerada violencia, acusándolos por presunta "coacción agravada", debido a las protestas gremiales llevadas adelante por la Asociación de Trabajadores del Estado en la sede educativa a fines de 2012.

Las detenciones tienen que ver con la actividad gremial de cada uno de los seis detenidos, ya que pertenecen a la Junta Interna de la Dirección General de Escuelas. Las mismas, al decir de testigos, se produjeron utilizando métodos propios de la dictadura militar. Los delegados fueron apresados mientras salían de una reunión (es decir que hubo una inteligencia previa), por personal de civil que conducían autos sin patentes identificatorias y que actuaron amenazando física y psicológicamente a cada uno de los trabajadores.


La orden de detención fue escrita por el juez César Melazo y los delegados detenidos son Alejandro Sánchez Moreno, María Inés Uro, Silvia Valdez Abalos, Miguel Ciappina y el militante de la agrupación "Hijos del 55", Marcelo Ardeti. A su vez, la Policía busca a la trabajadora de educación y miembro de la Junta Interna, Giselle Mendoza.

El fiscal que entiende en la causa es el Dr. Tomás Morán.

Acciones de este tipo ponen en riesgo el ejercicio de derecho de los trabajadores y ciudadanos de la provincia. Lo ocurrido no es más que otra demostración de la política activa de "criminalizar y judicializar la protesta", que se enmarca en el plan de ajuste del gobierno de Scioli, y que afecta directamente a las clases medias y bajas de la provincia.

Resulta absurdo que la Justicia no haya actuado con la misma celeridad para responsabilizar a los culpables de la catástrofe de La Plata, pero que sí actúen con rapidez para encarcelar de manera ilegal a los trabajadores que defienden sus derechos.

Por los razones antes expuestas, es que solicito a mis pares me acompañen con voto positivo en el presente proyecto.-


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.